

1 de abril de 2020

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario de Gobierno, la presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y, la directora General Jurídica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato dan respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, en el cual exhorta al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, a los organismos autónomos y a los ayuntamientos, a efecto de que impulsen acciones y establezcan mecanismos y estrategias que incentiven la digitalización y disminuyan el consumo del papel.</p> <p>La secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial remite respuesta de las preguntas realizadas en la mesa de trabajo que sostuvo con la Comisión de Medio Ambiente.</p> <p>La secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial remite el informe detallado de la situación que guarda nuestra entidad en materia de calidad del aire, así como el estado actual del equipo de monitoreo que se encuentra en cada una de las estaciones, y la propuesta de acciones y programas que pretenda o se estén implementando con el gobierno federal y los ayuntamientos, para mejorar de una manera real y posible la calidad del aire en nuestro Estado.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Comonfort, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Jaral del Progreso, Moroleón, Romita, Salamanca, San Luis de la Paz y Santiago Maravatío remiten respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, en el cual exhorta a los ayuntamientos a efecto de que se impulse y disminuya el consumo de papel.</p>	

1 de abril de 2020

Los secretarios de los ayuntamientos de San Luis de la Paz y Moroleón dan respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que envíe a este Poder Legislativo el diagnóstico integral del estatus que guardan los rellenos sanitarios y los tiraderos controlados y no controlados en el Estado, así como para la elaboración de una estrategia de gestión integral de residuos del Estado; así como al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal para establecer en nuestra entidad un mecanismo que permita cerrar tiraderos a cielo abierto a través de la visión basura cero.

El secretario del ayuntamiento de San Luis de la Paz, Gto., da respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar y derogar diversos artículos de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.

Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Comonfort, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Santiago Maravatío, Salamanca, Jaral del Progreso, Romita, Uriangato y Villagrán, así como el presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria y, el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman los artículos 36 primer párrafo y 49; y se adiciona una fracción X al artículo 32, quedando la actual fracción X como fracción XI de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.

El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción II del artículo 117 de la Ley de Protección y Preservación del Medio Ambiente del Estado de Guanajuato.